

## El Principado cede y dará opción a todos los funcionarios a cobrar la carrera profesional

La Administración ofrece un nuevo proceso de adhesión al cobro del complemento para 2.200 trabajadores que ahora no lo perciben - Los sindicatos valoran el avance, pero rechazan la duración del proceso, que exige 29 años para llegar al máximo nivel salarial

02:15



Oviedo, Marcos PALICIO

El Gobierno del Principado abrió ayer la puerta de la carrera profesional a todos los funcionarios que no están cobrando los complementos retributivos a pesar de cumplir los requisitos de acceso. Ésa es la contraoferta, vestida de concesión a las demandas sindicales, que la Administración autonómica puso ante los sindicatos en la mesa general de la función pública. El Ejecutivo regional se compromete, según reconocen los representantes de los trabajadores, a modificar el anteproyecto de ley de carrera horizontal incluyendo la apertura de un proceso para incorporar a aquellos empleados que tienen derecho a cobrar los pluses asociados a esta escala de promoción profesional, pero que actualmente no los están cobrando. Se trata de un colectivo en el que se incluyen los funcionarios que en su día decidieron voluntariamente no suscribir su adhesión al modelo de carrera ideado por el Principado debido a su desacuerdo con él y los que no habían cumplido cinco años de antigüedad en el momento en el que comenzaron a abonarse los pagos -en enero de 2007-, pero que sí los tienen ahora. No figura el personal interino y queda en el aire la situación de los trabajadores trasladados desde otras comunidades que acreditan antigüedad fuera de Asturias.



Los profesores concentrados, ayer, ante la sede de la Consejería de Educación. Jesús farpón

Los sindicatos pidieron esta misma semana que la carrera se amplíe a todos los trabajadores que cumplen los requisitos para cobrarla. La Administración pidió tiempo para echar cuentas y ver si alcanzaba el dinero. Ahora se confirma que se pagará. Esta solución, que abriría el procedimiento el 1 de enero de 2010, mantiene la exigencia de adhesión vinculada a la evaluación profesional que han cuestionado algunos sindicatos y que en buena medida dio lugar al recurso contra el proyecto de carrera del Principado y a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias que tumbó aquel plan. Nace, además, sin carácter retroactivo, tal y como anunció el presidente del Principado, Vicente Álvarez Areces, en el pasado debate de orientación política. Esto supone que los nuevos perceptores de los complementos sólo cobrarían a partir de su admisión efectiva en el proceso, una vez superado el proceso de evaluación.

La medida expone al Principado a un desembolso máximo de seis millones de euros al año adicional a lo que ahora le cuesta la carrera profesional -más de 22- y afectaría a unos 2.200 trabajadores si se incluyen los docentes no universitarios, a cuyos representantes sindicales el Gobierno hará hoy, previsiblemente, esta misma propuesta en la reunión de la mesa de educación.

Ayer, de momento, los sindicatos de la mesa general acogieron el nuevo giro de la negociación mezclando el optimismo por el avance con algún reparo asentado sobre el trecho que queda por recorrer. Manuel Nieto, de Comisiones Obreras, discrepa sobre la fecha de comienzo del proceso para admitir a todos los funcionarios, que habría preferido más inmediata, y tanto él como Luis Ángel Ardura, de UGT, siguen rechazando el anteproyecto de ley porque deja sin resolver el resto de sus discrepancias: la duración, a su juicio excesiva, de la carrera - cinco categorías que suman 29 años- y la ausencia de un período transitorio que clarifique cómo pueden acceder a ella los trabajadores que ya cumplen los requisitos para entrar en uno de los tramos propuestos, entendido como «un procedimiento extraordinario que diera la posibilidad de entrar de otro modo».

La apertura de la carrera a todos los que cumplen los requisitos supone «un cambio sustancial que nos interesaba mucho a todos», afirma Ardura, que, sin embargo, sigue echando de menos otras modificaciones. Es para él «especialmente irrenunciable» la demanda del período transitorio y por eso hizo en la reunión una contraoferta consistente en aplazar la negociación de este punto, pero exigiendo a cambio el compromiso formal de la Administración de abordarlo «en el ámbito de la nueva ley de Función Pública». Este texto está en proceso de tramitación y sobre él, advierte Ardura, «hay un mandato de la Junta General del Principado para que el Gobierno presente el anteproyecto antes de diciembre de 2010, aunque podamos conseguir que entre en el Parlamento a mitad de año». A esta petición respondió la representación del Principado, encabezada por el director general de Función Pública, Daniel Álvarez, que no tenía potestad para responder en aquel momento y que contestaría en la próxima reunión de la mesa general, convocada para el próximo martes.

Con respecto a la duración de la carrera profesional, UGT y CC OO siguen rechazando los 29 años que alejan a

### Fotos de Onís



Fotos de todos los concejos | Más fotos en Ine.es



### Compromiso Asturias XXI

BUENAS PRÁCTICAS PARA ASTURIAS  
 Conoce y valora las 100 ideas de buenas prácticas y envíanos las tuyas

Ver ideas | Envíanos tu idea

Se parecen, pero son distintas  
como las cuentas nómina

Versión móvil widgets noticias | deportes

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS  
HOY 14.8 / 20.1 | MAÑANA 14.9 / 20.5

ELCOMERCIO.TV Otra forma de ver la TV

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

9 octubre 2009

Portada Asturias Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios  IR  
Gijón Oviedo Avilés Cuencas Siero y Centro Oriente Occidente Más Concejos **HOY** Anuario Guía Prod. de Asturias

Estás en: El Comercio Digital > Noticias Asturias > La convocatoria «tal como se plantea la volveríamos a denunciar», advierte CSI

ASTURIAS

# La convocatoria «tal como se plantea la volveríamos a denunciar», advierte CSI

09.10.09 - R. M. | GIJÓN

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

La solución que negocia el Principado dentro de la Mesa General de Función Pública deberá pasar varios filtros, pero quizás el más exigente sea el de los sindicatos que están excluidos de ese foro y que ya han demostrado su fuerza. CSI, CSIF, Suatea y USO fueron los que denunciaron ante el TSJA la carrera profesional que aplicaba el Gobierno regional, y los que a la postre, han logrado la sentencia que la declaraba «anulable».

«Desde fuera de la mesa, las negociaciones las seguimos en los tribunales», expone Marco Antonio García, de CSI. «Todo lo que aprueben y no cumpla escrupulosamente con lo que han sentenciado los jueces, lo llevaremos de nuevo ante los tribunales», advierte.

Ayer UGT y CC OO señalaban que la extensión de la carrera profesional se realizaría mediante «una convocatoria» a la que podrían acogerse los funcionarios con más de cinco años de antigüedad.

En CSI en cambio entienden que la jurisprudencia «ya ha dicho suficientes veces que no es necesario abrir una convocatoria y manifestar tu adhesión al modelo; la falta de firma no justifica que te discriminen, y por lo tanto el Gobierno debe pagar ya a todos los que tienen esos cinco años sin esperar a nuevas convocatorias», afirma Marco Antonio García.

Bajo esa lógica el sindicato advierte que el anteproyecto de ley, «tal y como se plantea, lo volveríamos a denunciar».

Los responsables del Principado son conscientes de la batalla que deberá pasar la nueva solución. Tal y como expresó en junio la consejera de Administraciones Públicas, Ana Rosa Migoya, «no se puede actuar sólo de buena fe, a partir de ahora iremos por el libro».



[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

## TAGS RELACIONADOS

convocatoria, como, plantea, volveríamos, denunciar, advierte

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

## Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre \* y apellidos

Email \*

Acepto todas las **condiciones de uso**  
\* campos obligatorios

Opinión \*

escribe aquí tu comentario

Enviar

## Listado de Comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado

0 opiniones

ANUNCIOS GOOGLE

[Ayudas y Subvenciones](#)

Conozca las subvenciones para su actividad y gestione sus trámites

Regalamos un seguro de hogar cada día  
y solo por pedir precio en nuestra web

Clic aquí



Banesto  
ESPIRITU CANADOR  
Mejor Banco en España 2009

Versión móvil | widgets noticias | deportes

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS  
HOY 14.8 / 20.1 | MAÑANA 14.9 / 20.5

ELCOMERCIO.TV Otra forma de ver la TV

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

9 octubre 2009

Portada Asturias Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios  IR

Gijón Oviedo Avilés Cuencas Siero y Centro Oriente Occidente Más Concejos **NO D-143** Anuario Guía Prod. de Asturias

Estás en: El Comercio Digital > Noticias Asturias > **El Principado ofrece pagar a otros 2.000 funcionarios el plus**

ASTURIAS

## El Principado ofrece pagar a otros 2.000 funcionarios el plus

09.10.09 - RAMÓN MUÑIZ | GIJÓN

0 votos

8 Comentarios | Comparte esta noticia >

La decisión **elevaría a 27 millones el coste anual de un modelo** que aún no evalúa a los trabajadores públicos

UGT y CC OO lo aplauden pero **piden que** los empleados con mayor antigüedad accedan ya al último tramo

El Principado cede posiciones. Hasta ahora la administración se mantenía firme ante los sindicatos y rechazaba alargar aún más el listado de 14.000 empleados públicos a los que mensualmente ingresa un plus de hasta 216 euros por la carrera profesional. La nómina actual ya supone un esfuerzo de 21 millones a las arcas públicas. En la pasada primavera UGT y CC OO organizaron manifestaciones semanales ante la sede de Presidencia, donde Vicente Álvarez Areces tiene su despacho. El objetivo: lograr que el Gobierno abriera una nueva convocatoria para que más funcionarios y trabajadores pudieran acceder a los complementos. La protesta fue en vano. Hasta ayer.

La Consejería de Administraciones Públicas entregó un segundo borrador con la ley que propone a los sindicatos para poder mantener la carrera profesional con vida. El proyecto se diseña a contra reloj porque una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) declaró la carrera anulable. El asunto está en manos del Tribunal Supremo que en cualquier momento podría ratificar ese fallo e incluso obligar a los 14.000 empleados públicos a devolver el dinero percibido desde 2007.

La propuesta recoge la petición de UGT y CC OO y acepta una nueva convocatoria para que los trabajadores con un mínimo de cinco años de antigüedad que hasta ahora estaban al margen del sistema tengan la oportunidad de sumarse. Según los cálculos de UGT, la decisión permitiría elevar a 16.000 los beneficiarios de los complementos, lo que dejaría la factura en unos 27 millones anuales.

El quinquenio de experiencia se justifica en el acuerdo que Principado y sindicatos firmaron en diciembre de 2006, que admitía el derecho a acceder a la carrera a quienes cumplieran esa veteranía.

En teoría el sistema ligaba el incremento salarial a un sistema de evaluación que sigue sin aplicarse.

### Entendimiento activado

La concesión ha dado oxígeno a una negociación que se inició el martes con posiciones enfrentadas. Los sindicatos consideraban «irrenunciable» la apertura de esta convocatoria. Además, rechazaban que el anteproyecto retrase hasta los 29 años de experiencia el cuarto escalón de la carrera profesional, que es el que permitiría pluses por encima de los 800 euros mensuales.

«Podemos salvar ese escollo si nos conceden un periodo transitorio», confía Luis Ángel Ardura, de UGT. Ese extremo permitiría a quienes ahora tienen esos 29 años de veteranía acceder al último escalón. «Nosotros lo aceptaríamos si la Administración se compromete a renegociarlo en el futuro», adelanta Manuel Nieto, de CC OO.

El Principado les responderá el martes.

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

#### Oferta del Principado

**Extensión:** el primer borrador garantizaba el cobro a los 14.000 empleados que ya disfrutaban del plus. Ahora admite ampliar el listado.

**Escalones:** la administración quiere detallar que al último tramo sólo se accederá con 29 años de antigüedad.

**Periodo transitorio:** permite acomodar la actual antigüedad de los funcionarios a los tramos que exige tabla de la carrera. El Principado estudia la medida.

#### Petición de UGT y CC OO

**Extensión:** tras meses de protestas, las centrales han logrado que se abra una nueva convocatoria para adherirse a la carrera profesional.

**Escalones:** rechazan una carrera a 29 años, aunque admitirían que la ley lo refleje así si el Principado se compromete a renegociar esa condición.

**Periodo transitorio:** una vez lograda la segunda convocatoria, se ha convertido en el nuevo objetivo irrenunciable.



Edificio administrativo de Hermanos Fidal. / M. ROJAS

### NOTICIAS RELACIONADAS

- NOTICIA La convocatoria «tal como se plantea la volveríamos a denunciar», advierte CSI
- NOTICIA Salud excluye a un millar de trabajadores

Sólo para nuevos clientes

**CUENTA OPEN PLUS SEGURIDAD**

Entre en un nuevo circuito

**3,10 % TAE\***  
Hasta el 31/01/2010

RIE nº 103709

\*3,06% nominal actual.  
Liquidación mensual de intereses.  
No admite domiciliaciones.

**openbank**  
Banco del Grupo Santander



## ASTURIAS

# Salud excluye a un millar de trabajadores

09.10.09 - L. FONSECA | OVIEDO

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Más de mil trabajadores del Servicio de Salud del Principado (Sespa) han resultado excluidos del cobro del plus correspondiente al tercer nivel del desarrollo profesional. La medida afecta al personal sanitario (excepto médicos y enfermeras) y también no sanitario que debía comenzar a cobrar entre 70 y 80 euros mensuales en concepto del tercer tramo de carrera.

El Sindicato de Auxiliares de Enfermería acusó al Sespa de «aplicar una auténtica criba» y de «excluir a trabajadores con derecho al cobro del plus». María José Sánchez, secretaria general de dicha central, anunció que el sindicato «tomará cartas en el asunto» y responsabilizó de lo ocurrido a CC OO y UGT, por «haber firmado un modelo de desarrollo profesional que es un cheque en blanco».

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

## TAGS RELACIONADOS

salud, excluye, millar, trabajadores

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

## Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre \* y apellidos

Email \*

 Acepto todas las [condiciones de uso](#)  
 \* campos obligatorios

Opinión \*

escribe aquí tu comentario

Enviar

## Listado de Comentarios

 Lo más reciente  Lo más valorado

0 opiniones

## ANUNCIOS GOOGLE

### Oposiciones Enfermería

Oposiciones Enfermería del Servicio de Salud del Principado de Asturias  
[www.MasterD.es/OposicionesSespa](http://www.MasterD.es/OposicionesSespa)

### Calcular Seguros de Coche

Compara 20 seguros en 3 minutos ¡No pierdas tiempo ni dinero!  
[www.AsesorSeguros.com](http://www.AsesorSeguros.com)

### Sistema Control Accesos

Terminales + Software y Servicio Integral. Ven y Contactanos Aquí!  
[www.ZKSoftware.es/Control\\_Accesos](http://www.ZKSoftware.es/Control_Accesos)

### Oviedo zona Hospital VPA

1 a 3 dormitorios, trastero, garaje Protegidos,Subvencion hasta 26000€  
[www.promotoracadenas.es](http://www.promotoracadenas.es)

LOTERÍAS DEL ESTADO por internet [+info](#)

**SÉ EL SIGUIENTE MILLONARIO**  
**Euromillones: 28.000.000 €**

¡Que no se escapen!  
 BOTE de Euromillones: más de 28 millones a su alcance, cómodo y seguro...

**Jugar Ahora**

- Repartidos más de 230 millones €
- Más de 324.000 Clientes

[Voy a tener suerte](#) Ofrecido por [Ventura24.es](http://Ventura24.es)